JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210012400
AUTO #724

Santiago de Cali, abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022).

SIGNIFÌQUESELE al memorialista que una vez se expiden las ordenes de pago correspondiente se le informa al beneficiario a través del correo electrónico para que se acerca al Banco Agrario para reclamar y cobrar los dineros a que haya lugar.

N O T I F Í Q U E S E

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ